

**ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA UNIVERSAL DE SOCIOS DE
ECOLOGÍA Y ENERGÍA ECOENERGY CÍA. LTDA. CELEBRADA EL 15 DE
MARZO DEL 2016**

En la ciudad de Quito, a los quince días del mes de Marzo del año 2016, siendo las 9H30, en su oficina ubicada en la Av. Brasil N 50-121 y Homero Salas, asisten todos los socios de la compañía Ecología y Energía Ecoenergy Cía. Ltda., cuya participación es la siguiente:

SOCIO	PARTICIPACIONES SUSCRITAS	VALOR PAGADO	PORCENTAJE PARTICIPACIÓN
Pablo Marcelo Cárdenas Suquillo	120	100% del valor de cada participación	30 %
Alberto Esteban Jaramillo De Howitt	280	100% del valor de cada participación	70 %
	400	100%	100 %

Representado el ciento por ciento (100%) del capital suscrito y pagado en el cien por ciento (100%), los socios presentes están de acuerdo unánimemente en constituirse en junta general ordinaria universal con el objeto de conocer y resolver sobre el siguiente orden del día:

1. Conocer y resolver sobre el informe de Gerencia General
2. Conocer y resolver sobre el Balance General y Estado de Pérdidas y Ganancias y sus anexos correspondientes al año 2014

De conformidad con lo previsto en el estatuto social, actúa como Presidente de la junta el Ingeniero Alberto Esteban Jaramillo De Howitt, en su calidad de Presidente Ejecutivo de la compañía y actúa como Secretario de la Junta el Ingeniero Pablo Marcelo Cárdenas Suquillo.

El Presidente de la Junta, solicita al señor Secretario, verifique los asistentes, ratificando que se encuentra presente el ciento (100%) del capital pagado de la compañía, hecho lo cual, el Presidente declara instalada la sesión y dispone que se proceda a tratar el orden del día que fuera aprobado por los accionistas de la compañía.

PUNTO UNO. La Junta entra en conocimiento del primer punto del orden del día y luego de escuchar el contenido del informe anual del Gerente General, el Ingeniero Pablo Cárdenas, correspondiente al ejercicio económico de año 2014 y en base a lo expuesto resuelven los socios por unanimidad aprobar los informes. Los informes mencionados se adjuntan por secretaría a la presente acta.

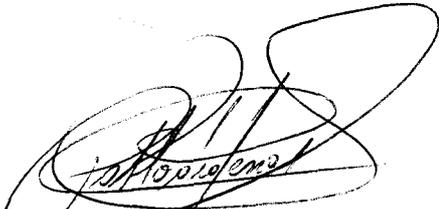
PUNTO DOS. Se procede a tratar el segundo punto del orden del día y el Presidente Ejecutivo de la compañía solicita al Gerente General comente sobre el Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias y sus anexos correspondientes al ejercicio del 2014, quien en términos generales y luego de una amplia exposición de las cifras incluidas en los balances, pone a consideración de la Junta de Accionistas la aprobación de los mismos.

Concluída dicha exposición la Junta General de Accionistas luego de algunas deliberaciones resuelve por unanimidad aprobar el Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias y sus anexos correspondientes al ejercicio económico del 2014. Los documentos que se aprueban se adjuntan a la presente acta.

Finalmente quien preside la Junta manifiesta que a efectos de dar cumplimiento a lo dispuesto en el Reglamento expedido por la Superintendencia de Compañías, se debe dejar constancia de los documentos que formarán el expediente de esta sesión, los que se detallan a continuación:

1. Lista de asistentes con su participación en la compañía
2. Copia de informe de Gerencia General
3. Copia del Balance General y Estado de Pérdidas y Ganancias y anexos
4. Copia del acta certificada por la Secretaría de la Junta para conformar el libro de expediente de Actas.

Por no haber otro asunto que tratar, declara concluida la sesión concediéndose un momento de receso para la redacción del acta. Se reinstala la sesión con los mismos accionistas presentes al comienzo, ordenando el Presidente de la Junta se dé lectura al acta elaborada. Concluída la lectura de la misma, ésta queda aprobada por unanimidad de los asistentes sin modificación alguna, firmando para constancia los socios y certificando el Secretario. Se levanta la sesión a las 11:00



**PABLO MARCELO CARDENAS
SUQUILLO**
Socio



**ALBERTO ESTEBAN JARAMILLO
DE HOWITT**
Socio



**PABLO MARCELO CARDENAS
SUQUILLO**
Secretario



**ALBERTO ESTEBAN JARAMILLO
DE HOWITT**
Presidente de la Junta